

## **UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### **PRESENTACION**

La Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos es una unidad desconcentrada del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que tiene como finalidad la de coordinar la obtención y la ejecución de convenios entre el Gobierno y la Cooperación Internacional; Gestionar ante la cooperación internacional la obtención de nuevos convenios; Ejecutar los convenios de financiamiento otorgados en calidad de donación o préstamo que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determine; coordinar con todas las instancias del ejecutivo, las actividades que lleven al cumplimiento de las metas y objetivos considerados en los convenios suscritos.

La implementación del Nuevo Modelo Económico, la aplicación de los valores de la Constitución Política del Estado Plurinacional, son una línea de acción que comprometen a la UCPP y tenemos en nuestro horizonte institucional la información y la transparencia

LIC. JAVIER ROLANDO ESCALANTE VILLEGAS  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**  
**UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**



## **MANDATO POLÍTICO**

La Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP), administra y transfiere recursos financieros, que capta de los organismos internacionales, aplicando los principios de: transparencia, equidad, eficiencia y eficacia con el fin de coadyuvar a la estabilidad fiscal y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo.

## **VISION**

La Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP), es una entidad confiable, reconocida y especializada en el seguimiento, monitoreo, evaluación y administración de programas y proyectos para el fomento del desarrollo sostenible y estabilidad fiscal del Estado Boliviano.

## **QUIENES SOMOS**

La Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP), es una Institución Desconcentrada, bajo tuición del Ministro de Economía y Finanzas Públicas, con independencia de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, a cargo de un Director General Ejecutivo, que ejerce la representación institucional.

## **QUÉ HACEMOS**

- ◆ Coordinar la obtención y ejecución de convenios entre el Gobierno y la Cooperación Internacional.
- ◆ Gestionar ante la cooperación internacional la obtención de nuevos convenios.
- ◆ Ejecutar los recursos de financiamiento otorgados en calidad de donación o préstamo que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determine.
- ◆ Adoptar e implementar las decisiones del Ministro de Economía y Finanzas Públicas en lo relativo a temas de descentralización fiscal y administrativa.
- ◆ Coordinar con todas las instituciones del Órgano Ejecutivo las actividades que lleven al cumplimiento de las metas y objetivos considerados en los convenios suscritos acerca de los programas de descentralización fiscal y administrativa.
- ◆ Ejercer ejecutar los estudios, actividades y tareas que no hayan sido realizadas por otras instancias del Órgano Ejecutivo.
- ◆ Administrar los recursos que le fueren provistos por organismos de cooperación internacional y el Tesoro General de la Nación.
- ◆ Establecer y organizar un sistema de control interno y diseñar metodologías y procedimientos necesarios para garantizar que todas sus actividades sean realizadas en conformidad con las normas vigentes.



## CÓMO Y DONDE TRABAJAMOS

La Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP), opera en la ciudad de La Paz, en el Edificio Centro de Comunicaciones La Paz; Piso 15; Avenida Mariscal Santa Cruz, esquina Calle Oruro.

Cuenta con el siguiente correo institucional: [ucpp@economiaifyfinanzas.gob.bo](mailto:ucpp@economiaifyfinanzas.gob.bo)

## LOGROS GESTION - 2012

### **1. CONTRATO DE PRESTAMO BID 1743/SF/BO - PROGRAMA DE CONSOLIDACION DE REFORMAS EN EL AREA DE INGRESOS PUBLICOS**

El Contrato de Préstamo BID 1743/SF–BO, fue suscrito el 23 de noviembre de 2006 entre la República de Bolivia, ahora Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo. El monto total del Programa fue de \$us. 15,000,000.00 destinados a financiar el “Programa de Consolidación del Reformas en el Área de Ingresos Públicos”; el Programa fue aprobado por Ley de la República No. 3730 del 31 de agosto de 2007.

El objetivo general del programa fue elevar de manera sostenible la eficiencia del área de ingresos públicos en su conjunto, mediante el fortalecimiento, coordinación y consolidación de los procesos de modernización institucional de las entidades responsables de la formulación e implementación de las políticas tributaria y aduanera.

Los objetivos finales que se buscaron con la ejecución del Programa fueron los siguientes: i) Adecuado alineamiento entre la formulación e implementación de las políticas tributaria y arancelaria ii) Incremento del nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias iii) Control más eficiente de las operaciones de comercio exterior.

El organismo Ejecutor del Programa fue la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos UCPP (antes Unidad de Coordinación del Programa UCP), dependiente del Ministerio de Hacienda ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Las entidades co-ejecutoras fueron el Servicio de Impuestos Nacionales - SIN, Aduana Nacional de Bolivia-AN, Viceministerio de Política Tributaria-VPT, de este último los recursos asignados son administrados por la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos.

#### **Componentes del Programa**

- Fortalecimiento de la capacidad de tuición y formulación de políticas a cargo del VPT.
- Mejora de la eficiencia de la Administración Tributaria bajo responsabilidad del SIN.
- Consolidación de la reforma de la administración aduanera bajo responsabilidad de la ANB.

#### **Vigencia del Contrato de Préstamo**

A partir de la fecha de vigencia del Contrato de Préstamo, el plazo para realizar el último desembolso concluyó el 29 de febrero de 2012, de acuerdo a lo provisto en el Contrato de Préstamo.

## Recursos del Programa

El monto total del Programa fue por \$us. 15.000.000.00 y fue distribuido entre los diferentes componentes, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro No. 1**  
**(Expresado en Dólares Americanos)**

<b>COMPONENTES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
i) Fortalecimiento de la capacidad de tuición y formulación de políticas – VPT ii) Mejora de la eficacia de la administración tributaria – SIN iii) Mejora y consolidación de la reforma de la administración aduanera – ANB Administración - UCPP	14,001.461.49	93.30%
Auditoria y Seguimiento	598.538.51	4.%
Costos financieros	400,000.00	2.70%
<b>TOTAL</b>	<b>15,000,000.00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reglamento Operativo modificado.

## **RESULTADOS ALCANZADOS**

### **Desembolsos realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo**

Durante las gestiones 2008, 2009, 2010, 2011 hasta febrero de 2012, se realizaron los procedimientos para la evaluación del cumplimiento de indicadores de los Tramos I, II, III, y IV considerando lo establecido en las cláusulas contractuales del referido contrato de Préstamo BID 1743/SF-BO, por lo que se llevó a cabo la verificación sobre el nivel de desempeño alcanzado en base a la obtención de metas de resultados alcanzados y gastos efectuados, habiéndose considerado en la evaluación de cada tramo las siguientes etapas:

**Programación y Relevamiento** – Se realizaron reuniones técnicas con representantes de las entidades co-ejecutoras (VPT, SIN, ANB), se analizó el avance de cumplimiento de resultados de los indicadores, además, se realizó el registro en el Sistema SIAP del BID los gastos que remitieron las entidades co-ejecutoras del Programa.

**Eta de Evaluación** – En reuniones del Comité de Coordinación de Políticas Tributarias se consideraron las evaluaciones del avance del cumplimiento de los resultados para cada tramo.

Por otra parte, se consideraron los informes de auditoría remitidos por la firma auditora PwC, mismos que fueron puestos a conocimiento de las entidades co-ejecutoras respecto a los resultados alcanzados para cada tramo.

Se realizó la revisión de los gastos presentados por las entidades co-ejecutoras del Programa; Servicio de Impuestos Nacionales, Aduana Nacional de Bolivia, Viceministerio de Política Tributaria considerando lo establecido en el Apéndice 2 de Gastos Elegibles, conforme C-31 y reporte de libretas para el respectivo registro en el SIAP del BID.

Dado que el Contrato de Préstamo de referencia, señala una modalidad de ejecución diferente a los otros Convenios de Crédito del BID con la característica ex-post, de ser reconocidos los gastos como elegibles y el cumplimiento de los indicadores previa la verificación por parte de las Auditorías Financiera Operativa y de Resultados, el Banco Interamericano de Desarrollo realizó los desembolsos correspondientes de acuerdo al siguiente cuadro:

**DESEMBOLSOS REALIZADOS POR EL BID  
CONTRATO DE PRESTAMO BID 1743/SF-BO  
(Expresado en Dólares Americanos)**

Fecha	Detalle	Importes					Total
		Anticipo	Tramo I	Tramo II	Tramo III	Tramo IV	
02-nov-07	Desembolso de Anticipo	3,000,000.00					3,000,000.00
29-jun-09	Desembolso Tramo I		3,958,750.23				3,958,750.23
31-jul-09	Desembolso Tramo I		155,249.77				155,249.77
17-dic-09	Desembolso Tramo II			1,775,365.60			1,775,365.60
28-jun-10	Desembolso Tramo II			450,844.07			450,844.07
03-ago-10	Desembolso Tramo II			235			235
30-jun-11	Desembolso Tramo III				3,032,249.94		3,032,249.94
27-feb-12	Desembolso Tramo IV					940,000.00	940,000.00
	Desembolso saldo del Tramo II					63,555.33	63,555.33
	Desembolso saldo del Tramo III					563,750.06	563,750.06
28-feb-12	Desembolso saldo categoría Auditoría					61,461.49	61,461.49
<b>T O T A L</b>		<b>3,000,000.00</b>	<b>4,114,000.00</b>	<b>2,226,444.67</b>	<b>3,032,249.94</b>	<b>1,628,766.88</b>	<b>14,001,461.49</b>

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través de la UCPP, como entidad ejecutora del Contrato de Préstamo BID 1743/SF-BO Programa de Consolidación de Reformas en el Área de Ingresos Públicos, y las entidades co-ejecutoras del Programa; Viceministerio de Política Tributaria, Servicio de Impuestos Nacionales, Aduana Nacional de Bolivia, han cumplido los cuatro tramos de resultados y desembolsado el 100% de los recursos dentro del plazo original. Esta gestión fue destacada por el Banco Interamericano de Desarrollo mediante nota cite BID CAN/CBO/CA-502/2012 de fecha 28 de febrero de 2012, dirigida al Sr. Ministro de Economía y Finanzas Públicas Lic. Luis Alberto Catacora.

A la fecha, conjuntamente con los co-ejecutores y el BID se ha realizado el taller de cierre del programa.

**2. PROYECTO DE INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO**

El Proyecto es de administración directa, según Convenio N° 001/2010 de 15 de Julio de 2010 y respectivas Adendas, el proyecto cuenta con un financiamiento total de Bs.

8.871.014, la entidad beneficiaria o coejecutora es la Unidad de Comunicación Social del MEFP. De los recursos asignados al Proyecto Bs. 4.842.245,71 corresponden al Presupuesto 2012 con una ejecución del 69,96%, es decir, que a la fecha se han ejecutado Bs. 3.387.650,03.

El Proyecto es de difusión de información institucional y de resultados de gestión del ámbito financiero y económico del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el cual comprende actividades de producción de spots y cuñas, su difusión en medios televisivos y radiales, publicaciones en medios de prensa escrita, producción de material de imprenta, trípticos, bípticos y otros.

En el marco de las actividades programadas en el Plan de Trabajo del Proyecto para el año 2012, la presente gestión se han desarrollado las siguientes actividades.

- **Campañas de Información**, se ha efectuado la difusión de información sobre el Nuevo Modelo Económico, la implementación de la política económica y los resultados de gestión alcanzados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas MEFP, a través de la producción y publicidad de spots televisivos y cuñas radiales:
- **Consultorías por Producto**, se han producido 9 spots televisivos y 14 cuñas de radio. Se ha contratado el diseño de personajes animados para una cartilla informativa. Se ha contratado a la Empresa Publimarket para el control y verificación de la difusión de spots por canales de televisión en el eje troncal.
- **Consultorías de Línea**, se ha contratado una Consultora en Comunicación Social para que realice actividades de extensión institucional en oficinas del MEFP en la ciudad de Santa Cruz, monitoreo de información, seguimiento a la información que es difundida por medios de prensa escrita y audiovisual, planificación de la información del MEFP a ser difundida y otras, trabajo desarrollado desde enero/2012 y previsto hasta fin de año.
- **Imprenta**, se ha impreso material de imprenta a ser difundido por la Unidad de Comunicación Social en diferentes eventos como ferias ministeriales, departamentales, en universidades públicas y privadas y otras entidades, habiendo realizado 16 procesos de contratación o trabajos de imprenta y producido más de 105.000 unidades de material informativo y promocional.
- **Logística Talleres**, se han efectuado gastos de refrigerio para los eventos “Seminario Sobre el Nuevo Modelo Económico en la Vicepresidencia”, exposiciones a cargo de autoridades del MEFP, “Lanzamiento del Bono Tesoro Directo, “Taller para Funcionarios del MEFP Redacción Sobre el Género Opinión”, “La Nueva Política Económica en el Estado Plurinacional y su Efecto en el Empleo y Subempleo”.

### **3. PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DEL SISTEMA SOCIOSANITARIO DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ IV FASE**

Este Programa fue aprobado mediante Convenio Específico de Financiamiento el 14 de Julio de 2010 con la Cooperación Italiana, a través de Resolución Biministerial N° 052 de 30 de diciembre de 2010 del Ministerio de Planificación del Desarrollo y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, designan a la UCPP como entidad responsable de la

administración y ejecución de los recursos de la donación por un monto de Euros 2.902.242,48.

El Programa comprende la ejecución de cinco proyectos de transferencia de recursos, lo cual implica que las entidades beneficiarias, Universidad Autónoma Tomás Frías, Gobierno Autónomo Departamental y Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, son responsables de la ejecución física y financiera de los siguientes proyectos y sus componentes:

**1. Construcción, Equipamiento y Fortalecimiento Institucional de las Facultades de Ciencias de la Salud, Medicina e IBBA – Coejecutor Universidad Tomás Frías.**

Componente Infraestructura

- Construcción de las Facultades de Ciencias de la Salud y Medicina
- Edificio construido para el Instituto Boliviano de Biología de la Altura (IBBA)

Componente Equipamiento

- Mobiliario de las facultades de medicina y enfermería
- Equipamiento de las facultades de medicina y enfermería (camillas, microscopios, refrigerador, macrocentrifuga, computadoras, impresoras, ecran, servidor, incubadoras, dopler fetal, instrumental menor médico- quirúrgico, instrumental de laboratorio, productos químicos y farmacéuticos, ect.)
- Mobiliario IBBA
- Equipamiento del IBBA (termociclador, ultracentrífuga, refrigeradores, computadoras, impresoras, etc.)

Componente Malla curricular

- Autoevaluación y evaluación comparada Carreras de Enfermería y Medicina
- Rediseño curricular por etapas
- Desarrollo 3ra presectorial
- Aprobación del rediseño curricular
- Talleres de socialización
- Validación del rediseño curricular
- Magister salud pública y calidad de la ASB
- Implementación y ejecución del rediseño curricular

Componente Políticas de Salud

- Instrumentos de aplicación de interculturalidad
- Integración socio sanitaria en la óptica del sistema único de salud (SUS)
- Fondo de apoyo y fortalecimiento de las actividades de investigación científica por parte de estudiantes de enfermería y medicina
- Fondo de investigación sobre políticas públicas en salud (SAFCI, ICE, acceso a salud área rural, gestión recursos humanos, enfermedades emergentes y materno infantil)
- Publicación y difusión de resultados

**2. Implementación de Estrategias con Orientación Intercultural para Fortalecer al Nuevo Modelo de Gestión en Salud del Municipio de Potosí – Coejecutor Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Potosí.**



- Componente Fortalecido Institucionalmente el Hospital Sal Roque con Enfoque Intercultural
- Componente Fortalecido Institucionalmente el Hospital San Cristóbal con Enfoque Intercultural
- Componente Desarrollo de un Nuevo Modelo de Gestión Compartida del DILOS

**3. Proyecto Fortalecimiento Institucional Con Enfoque Intercultural al Hospital Daniel Bracamonte – Hospital Daniel Bracamonte - Coejecutor Gobernación de Potosí**

- Componente Equipamiento Médico
- Componente Actualización y Adecuación de Manuales, Normas y Reglamentos Administrativos
- Componente Capacitación al Personal Médico y Administrativo
- Componente Fortalecimiento del Willaquana

**4. Proyecto Fortalecimiento de la Salud y Articulación Intercultural en el Departamento de Potosí – Servicio Departamental de Salud SEDES - Coejecutor Gobernación de Potosí**

- Componente Redes de servicios de salud funcionales fortalecidos en la Política de Salud Familiar Comunitario Intercultural SAFCI, tanto en el área urbana como en la rural, capaces de identificar y satisfacer las necesidades en salud del departamento
- Componente Mejorar la calidad de la atención en salud y su adecuación cultural, a través del desarrollo de la Política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) en procesos de certificación con enfoque intercultural en servicios de primer nivel e iniciar procesos de acreditación en establecimientos de segundo y tercer nivel
- Componente Fortalecer, promover y desarrollar saberes ancestrales de la medicina tradicional de los pueblos originarios campesinos en la atención en salud en el departamento de Potosí
- Componente Planes Estratégico e Institucional de salud elaborados e implementados a nivel departamental.

**5. Proyecto Desarrollo e Implementación del SIINA y del Nuevo Modelo de Atención del Centro Polivalente 10 de Noviembre – Servicio Departamental de Gestión Social SEDEGES - Coejecutor Gobernación de Potosí**

- Componente Implementado en el Centro Polivalente de Desarrollo Integral 10 de Noviembre el Modelo Experimental y Alternativo de protección, capacitación e integración de los niños, niñas y adolescentes del Departamento de Potosí
- Componente Sistema Integrado de la Niñez y Adolescencia (SIINA) está funcionando en el Departamento de Potosí como articulador de la información de las Defensorías de la niñez y adolescencia, el Servicio Departamental de Gestión Social, los Juzgados de la Niñez y Adolescencia y el Ministerio de Justicia

### Estructura del Financiamiento Por Coejecutor

<b>CO – EJECUTOR</b>	<b>DONACIÓN EUROS</b>	<b>CONTRAPARTE LOCAL EUROS</b>
Universidad Autónoma Tomás Frías	2.369.168,10	592.292,03
Gobierno Autónomo del Departamento de Potosí	449.582,95	112.395,74
Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	53.491,43	13.372,86
Auditoría Externa del Programa	30.000,00	-
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>	<b>2.902.242,48</b>	<b>718.060,63</b>

La Universidad Tomas Frías y el Gobierno Municipal de Potosí concluyeron la elaboración de sus proyectos en el mes enero de 2012, en cambio la Gobernación concluyo los proyectos del SEDES, SEDEGES y Hospital Daniel Bracamonte en el mes de mayo, por lo que el Comité Directivo con la asistencia del Embajador de la República de Italia, el Director de la Cooperación Italiana y las MAEs de las entidades beneficiarias, aprobaron los proyectos mediante acta del 28 de mayo de 2012. La no objeción por el financiador fue comunicada el 20 de junio de 2012.

Es necesario acotar, que de acuerdo a lo comunicado por el financiador mediante la Embajada de Italia, no ha sido posible aprobar los proyectos de los coejecutores de manera individual, la aprobación de los mismos debía ser conjunta.

En base a la aprobación de los Planes de Trabajo, la UCPP de manera concensuada con las entidades coejecutoras, emitió los respectivos Convenios Subsidiarios de Financiamiento, suscribiéndose el 13 de julio de 2012 el Convenio con la Universidad Tomás Frías, el 1 de Agosto de 2012 con la Alcaldía de Potosí y el 23 de agosto/2012 con la Gobernación de Potosí.

Paralelamente al proceso de redacción de los Convenios Subsidiarios, se coordinó con los coejecutores la inscripción de los recursos en el Presupuesto General del Estado, solicitándole a cada entidad emita los correspondientes informes técnico, legal y la Resolución Administrativa, para que la UCPP realice las modificaciones presupuestarias, registrando los recursos financieros en el grupo 70000 de Transferencias.

Una vez que la UCPP realice y registre las modificaciones presupuestarias mencionadas en el anterior párrafo, a través de la Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria y la Dirección General de Asuntos Administrativos del MEFP, procederá a transferir los recursos financieros a la Universidad Tomás Frías y a la Gobernación. Respecto a los recursos financieros de la Alcaldía fueron transferidos el 9 de noviembre de 2012, habiéndose desembolsado Bs482.481,46.

El desembolso de los recursos financieros posibilitará que las entidades coejecutoras inicien la ejecución de las actividades programadas en cada uno de los cinco proyectos.

## **TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN**

En el marco de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción se llevó a cabo lo siguiente:

### **Acceso a la Información**

En cuanto a la página Web, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ha asignando un espacio en su sitio Web para que la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos (UCPP) pueda introducir su información, actualmente nuestro espacio se ubica en el link "Atención al ciudadano" dentro de la página Web del Ministerio, la información publicada responde a la Guía Básica de Contenidos para Evaluación y Seguimiento de Páginas Web proporcionada por el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción a través del Viceministerio de Prevención, Promoción de la Ética y Transparencia, quienes de manera mensual realizan el seguimiento a los sitios web gubernamentales con la finalidad de que éstas contengan información disponible, actualizada, clara y transparente que garanticen los derechos fundamentales de los usuarios de acceso a la información.

La evaluación y seguimiento periódico de nuestro sitio Web, se realiza la a través del "Formulario de Evaluación y Seguimiento de Páginas Web". Este formulario es remitido a la Unidad de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y posteriormente al Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción; una vez evaluado, nos comunican los resultados para que nuestro sitio sea actualizado y/o mejorado de acuerdo a la Guía para una próxima evaluación.

### **Ética Pública**

En coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se llevó adelante en la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos el Programa de Tele educación "Construyendo un Nuevo Estado", ofertado por la Escuela de Gestión Pública Plurinacional con el objetivo de fortalecer la capacidad técnica y teórica de las y los servidores públicos para profundizar la transformación de la nueva gestión pública del Estado Plurinacional.

Los Módulos cursados por las y los servidores públicos fueron:

Módulo I Constitución Política del Estado.  
Módulo II Transparencia en la Gestión Pública  
Módulo III Descolonización del Estado  
Módulo IV Paradigma del Vivir Bien

Asimismo, más adelante se prevé la ejecución de los siguientes módulos:

Módulo V El Nuevo Modelo Económico Social y Productivo Comunitario  
Módulo VI El Nuevo Rol del Servidor Público del estado Plurinacional

A la culminación de cada módulo se efectuó la evaluación respectiva a la que se inscribieron 21 servidores públicos de nuestra institución.